



Conferencia Regional de Seguridad de la Aviación para abordar los desafíos comunes mediante la implementación del Plan Global de Seguridad de la Aviación de la OACI (GASeP)

“LA EXPERIENCIA DEL ESTADO DE CHILE EN MATERIA DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO”



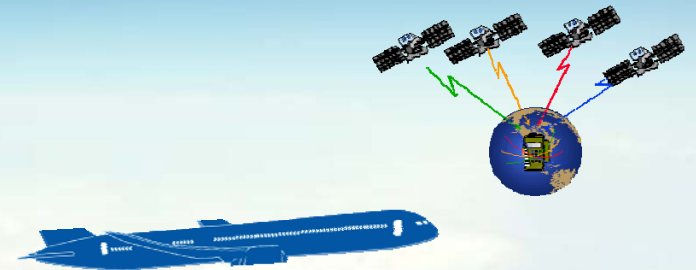
Dirección General de Aeronáutica Civil

1930

Primer Vuelo en Chile
César Copetta 1910



Conferencia de
Chicago



1979 CIELOS ABIERTOS

1985





Dirección General de Aeronáutica Civil

VISIÓN

“Ser un servicio público de excelencia, capaz de anticiparse a los cambios de la industria, garantizando las condiciones para el desarrollo seguro, eficiente y sustentable de las actividades aeronáuticas del país”.





Dirección General de Aeronáutica Civil

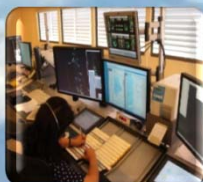
MISIÓN

“Normar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla dentro del espacio aéreo controlado por Chile y aquella que ejecutan en el extranjero empresas aéreas nacionales; desarrollar la infraestructura aeronáutica en el ámbito de su competencia; y prestar servicios de excelencia de navegación aérea, meteorología, aeroportuarios y seguridad operacional, con el propósito de garantizar la operación del Sistema Aeronáutico en forma segura y eficiente”.

NORMATIVO FISCALIZADOR



SERVICIOS TRÁNSITO AÉREO



SERVICIOS AEROPORTUARIOS



METEOROLÓGICO



RED AEROPORTUARIA





Dirección General de Aeronáutica Civil

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4:

“Desarrollar Integralmente a la personas de la DGAC”

Este objetivo tiene como finalidad fortalecer el crecimiento personal y profesional de las personas, a través de la evaluación de sus necesidades en materia de habilidades y capacidades, con el propósito de que éste utilice su máximo potencial, contribuyendo al cumplimiento de la misión y al desarrollo de la organización.

Productos estratégico asociados:

- Servicios aeroportuarios,
- Servicios navegación aérea,
- Servicios seguridad operacional,
- Servicios de meteorología,
- Normativa Aeronáutica y Meteorológica,
- Servicios de Gestión Interna





Plan Global de Seguridad de la Aviación de la OACI (GASeP)

“... 2.1.2 Los principios generales que respaldan el objetivo del GASeP son:

- **Desarrollo de una cultura de la seguridad y de la capacidad humana.** Establecer una cultura sólida de la seguridad y desarrollar el capital humano, las habilidades y las competencias...”

RESULTADOS PRIORITARIOS

“3.1... b) **Desarrollar una cultura de la seguridad y la capacidad humana.** La promoción de una cultura eficaz de la seguridad es fundamental para lograr buenos resultados en materia de seguridad de la aviación. Se debe desarrollar una fuerte cultura de la seguridad desde los niveles más altos de la dirección y dentro de cada organización. **Para que la seguridad de la aviación sea eficaz, es requisito previo esencial contar con personal bien instruido, motivado y profesional...**”



Plan Global de Seguridad de la Aviación de la OACI (GASeP)

4.1 ACCIONES PRIORITARIAS: DESARROLLAR UNA CULTURA DE LA SEGURIDAD Y LA CAPACIDAD HUMANA

- 2.1 Crear y promover una cultura de la seguridad.
- 2.2 Desarrollar y examinar programas nacionales de instrucción, teniendo en cuenta los riesgos.
- 2.3 **Profesionalizar al personal** y asegurar un rendimiento constante.
- 2.4 Elaborar requisitos básicos/ calificaciones mínimas para el personal a cargo de la seguridad de la aviación.
- 2.5 Revisar el material didáctico y los textos de orientación de la OACI, centrándose en las habilidades y necesidades fundamentales en materia de seguridad de la aviación.
- 2.6 Examinar y mejorar las actividades de instrucción de la OACI relacionadas con la seguridad de la aviación. ...”



Plan Global de Seguridad de la Aviación de la OACI (GASeP)

APÉNDICE A. HOJA DE RUTA DEL PLAN GLOBAL PARA LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

METAS GLOBALES A LAS QUE SE ASPIRA

- a) Para 2020, el 80% de los Estados superan el 65% de implementación efectiva
- b) Para 2023, el 90% de los Estados superan el 80% de implementación efectiva
- c) Para 2030, el 100% de los Estados superan el 90% de implementación efectiva



Dirección General de Aeronáutica Civil

ESCUELA TÉCNICA AERONÁUTICA

“En 1958 se creó la Escuela Técnica Aeronáutica (con el nombre de Centro de Instrucción para los Servicios de Protección al Vuelo), entidad responsable de la formación y capacitación de varias generaciones de profesionales y especialistas en las diversas áreas operativas de competencia de la Dirección de Aeronáutica...”





Dirección General de Aeronáutica Civil Escuela Técnica Aeronáutica

1964



Nace la Escuela
Técnica Aeronáutica
ETA - DGAC

1970



Se aprueba
Reglamento
Orgánico y de
Funcionamiento
de la ETA

1985



Nueva Políticas
Educativas
hacen de la ETA
un gran Centro
formador de
profesionales y
Técnicos
Aeronauticos

1990



Ley Orgánica
Constitucional
(LOCE)
reconoce a ETA

1993



ETA Primera
Unidad en
conectarse a
REUNA, Red
Universitaria

1998



Se inaugura
Primer Simulador
de Control de
Tránsito Aéreo
de Aeródromos.

2004



Inicia Cursos
de Capacitación
vía E-learning.

2015



ACREDITACIÓN
de la Comisión
Nacional de
Acreditación
CNA-CHILE

2017



Presidenta
Bachelet
inaugura
nuevas
instalaciones
en San Pablo

2017



ETA se
integra a
Trainair Plus
OACI



Dirección General de Aeronáutica Civil

Escuela Técnica Aeronáutica

La Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile (DGAC), dispuso a su Escuela de Formación, el desarrollar un proceso de análisis, planificación y diseño curricular, a la altura de las instituciones universitarias del país.

En ese contexto, la Escuela completó en 2016 el proceso de elaboración y validación de los perfiles de egreso, ingreso y planes de estudios orientados al desarrollo de competencias; los que han entrado en vigencia en 2017.

A partir de estas directrices hoy se administra el proceso de formación de los especialistas aeronáuticos, quienes al titularse, **son competentes para cumplir funciones en cualquiera de las unidades** que conforman la red aeroportuaria nacional.



DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE TÍTULOS Y GRADOS VIGENTE LA ESCUELA TÉCNICA AERONÁUTICA, OFRECE LAS SIGUIENTES CARRERAS

Usted está en: [Inicio](#) [Portada](#)

CARRERAS

- Controlador Tránsito Aéreo (CTA)
- Meteorología(MET)
- Profesional en Electricidad Aeroportuaria(ELE)
- Profesional en Electrónica Aeronáutica(ELA)
- Técnico de Nivel Superior en Seguridad Aeroportuaria (AVSEC)
- Técnico de Nivel Superior en Servicios de vuelo (TSV)
- Técnico de Nivel Superior en Abastecimiento (ABA)
- Técnico de Nivel Superior en Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios en Aeronaves (SSEI)
- Administración de Aeropuertos
- Técnico de Nivel Superior en Personal Aeronáutico
- Técnico de Nivel Superior en Instrumental Meteorológico
- Diplomado en Meteorología y Climatología

SSEI:
(Técnico de nivel superior en seguridad, salvamento y extinción de incendios en aeronaves)

Ejecutar labores de rescate y salvamento de personas víctimas de accidentes o incidentes de aviación y controlar las diversas emergencias que puedan presentarse en los aeropuertos e inmediaciones.

SSEI
[Ver más \[+ \]](#)

NOTICIAS

ÉXITO SO PROCESO DE ADMISIÓN 2016 EN ESCUELA TÉCNICA AERONÁUTICA
Con una alta concurrencia de postulantes, se inició el proceso de admisión a las carreras que impartirá la ETA durante el año 2016

ACCESO E-LEARNING

BIBLIOTECA VIRTUAL

PROFESORES

ALUMNOS

EX-ALUMNOS

FUTUROS ALUMNOS

LINKS RELACIONADOS

DGAC CHILE
Dirección Meteorológica de Chile

HASTA EL AÑO 2017, 3.500 EGRESADOS PRESTAN SERVICIOS EN AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DEL PAÍS.



Dirección General de Aeronáutica Civil

Escuela Técnica Aeronáutica

DIFUSIÓN

El proceso de difusión que cada año ejecuta la Escuela tiene alcance nacional e incluye presencia en ferias educativas, publicidad en medios escritos y radiales, y redes sociales, entre otros. A través de ello, se busca atraer el mayor número de postulantes, de manera que el proceso de selección posibilite que los mejores candidatos se integren a la Escuela Técnica Aeronáutica y, una vez egresados, a la DGAC.





Dirección General de Aeronáutica Civil

Escuela Técnica Aeronáutica

INGRESO

La Escuela administra un proceso de postulación y selección que contempla las siguientes etapas:

- I. Pruebas de capacidad física, evaluación psicológica de autoreporte, evaluación de inglés
- II. Entrevista psicolaboral y de conocimiento de la especialidad
- III. Evaluación médica general



Dirección General de Aeronáutica Civil Escuela Técnica Aeronáutica



Técnico de Nivel Superior en Seguridad Aeroporturia (TNS AVSEC)

Componentes Actitudinales	Componentes Aptitudinales		Criterios diferenciados
	Capacidades	Habilidades	
Tolerancia a la presión de trabajo	Capacidad analítica	Manejo de crisis	Capacidad de observación
Adaptabilidad a los cambios del entorno	Atención concentrada	Comunicación eficaz	Orientación espacial
Disposición a la evaluación	Atención dividida	Trabajo en equipo	Relaciones espaciales
Compromiso		Análisis y toma de decisiones	
		Procesamiento de información	



Dirección General de Aeronáutica Civil Escuela Técnica Aeronáutica

Técnico de Nivel Superior en Seguridad Aeroportuaria (TNS AVSEC)

Perfil de Egreso

“... es un especialista con la responsabilidad de prevenir actos de interferencia ilícita que atenten contra la seguridad de las operaciones aéreas y de los aeropuertos, para ello utiliza tecnología de punta que le permite detectar la introducción de elementos que puedan constituir un riesgo para los pasajeros, tripulaciones, carga e instalaciones...”





Dirección General de Aeronáutica Civil Escuela Técnica Aeronáutica

Dimensiones de Competencias para el TNS AVSEC



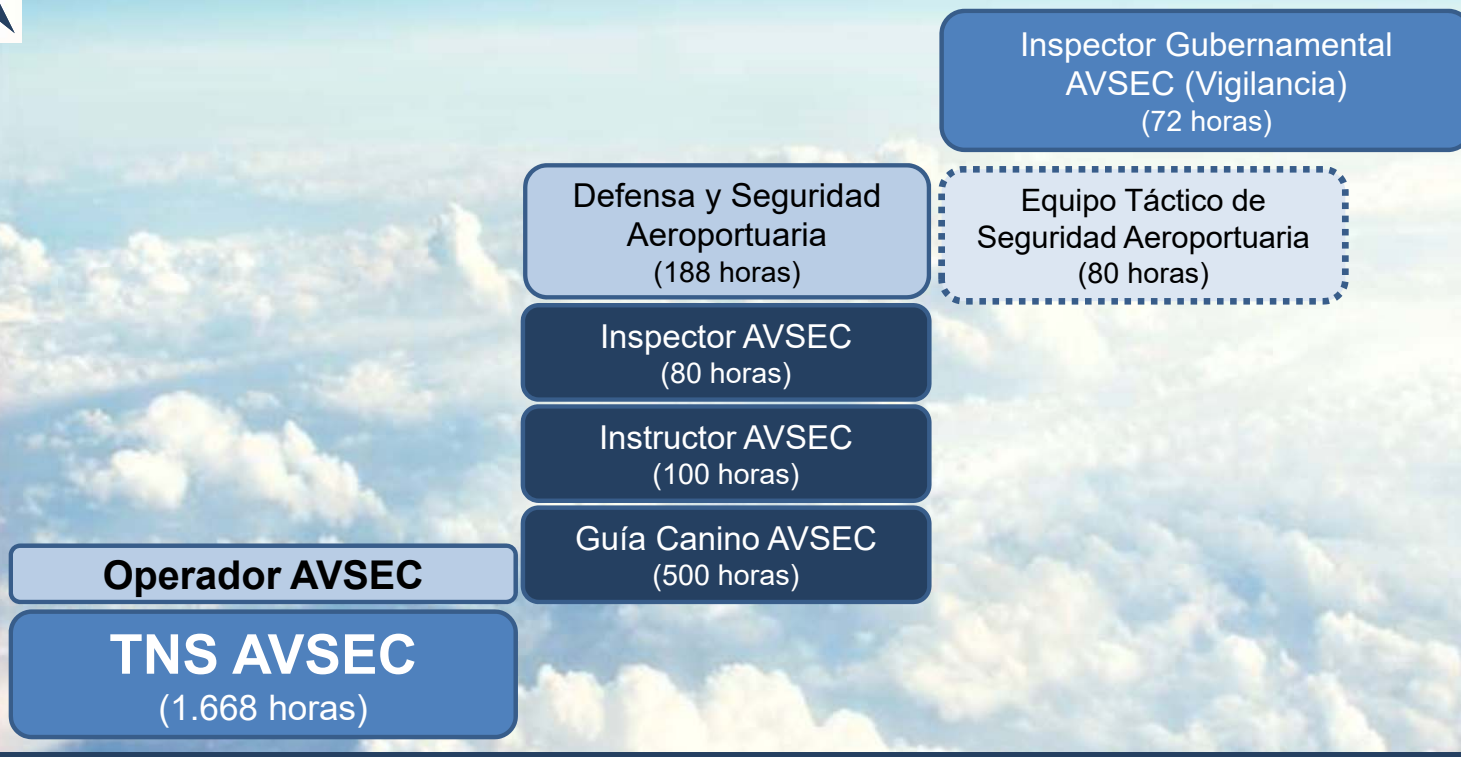
Genéricas	Específicas
Competencias Comunicacionales	Competencias en Prevención y Seguridad Aeroportuaria
Competencias en el Uso de la Normativa Aeronáutica	Competencias de Desempeño y Gestión Laboral AVSEC
Competencias en el Tratamiento Digital de la Información	Competencias Interpersonales



Dirección General de Aeronáutica Civil

Escuela Técnica Aeronáutica

EXPERIENCIA



* Figuras referenciales, no reflejan proporcionalidad temporal

TIEMPO



Dirección General de Aeronáutica Civil Escuela Técnica Aeronáutica



Masa crítica en la especialidad

Formación	Número
Técnico de Nivel Superior en Seguridad Aeroportuaria	708
Instructor AVSEC	103
Inspector (Auditor/ Inspector) AVSEC	70
Guía Canino AVSEC	14
Defensa y Seguridad Aeroportuaria	311
Equipo Táctico de Seguridad Aeroportuaria	14
<i>Inspector Gubernamental AVSEC (vigilancia)</i>	20



Dirección General de Aeronáutica Civil

Escuela Técnica Aeronáutica

Masa crítica en la especialidad

Formación	Número
Técnico de Nivel Superior en Seguridad Aeroportuaria	321
Operador en Seguridad Aeroportuaria	363
Policía Aeronáutico	24
TOTAL	708





Dirección General de Aeronáutica Civil

Escuela Técnica Aeronáutica

Otras líneas temáticas de capacitación

Transporte de Mercancías Peligrosas por vía aérea	Normativa de Seguridad Privada
Seguridad de la Carga Aérea	Bioterrorismo
Operación de Equipos de Seguridad	





Dirección General de Aeronáutica Civil Escuela Técnica Aeronáutica

Observando el **principio general: Ningún país se queda atrás**, el Estado de Chile puede contribuir transmitiendo lo que ha sido su experiencia en materia de formación y capacitación de especialistas en seguridad aeroportuaria.